

Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

Declaración de acuerdos

(06/06/2008)

1. En el Decreto Legislativo 1015 se reduce el número de votos necesarios para adjudicar la tierra de las comunidades a favor de terceros. Con ello se desconocen normas legales vigentes, la protección constitucional a las comunidades y se puede afectar la organización comunal.
Consideramos que es necesario transitar otro camino. Debemos incentivar la economía comunal, para lo cual se requiere: i) promover las iniciativas productivas innovadoras de las familias campesinas; ii) brindar asesoría técnica y capacitación para la comercialización; iii) proveer información relevante sobre el mercado regional, nacional e internacional; iv) dar prioridad en la inversión pública a la promoción de iniciativas de impacto en la producción como reservorios, riego tecnificado, caminos locales, entre otros. Asimismo, se debe incentivar la asociación entre inversionistas y comunidades, por ejemplo en aspectos como la reforestación en las tierras comunales. Para ello, lo fundamental es construir condiciones de confianza entre ambos sectores, la cual hoy no existe.
2. Es sin duda una buena noticia el descenso general de la pobreza que se ha registrado entre el 2006 y el 2007. Tenemos por delante un persistente nivel de pobreza extrema, sobre todo en las regiones y localidades predominantemente rurales. Debemos concentrar de inmediato nuestra atención y nuestras capacidades en reducir sustantivamente la pobreza extrema, así como en reducir las profundas desigualdades sociales y territoriales. Las políticas sociales son necesarias pero no son suficientes ni lo más relevante desde una perspectiva estratégica. Se deben implementar políticas orientadas a la creación de oportunidades económicas y favorecer el éxito de los pequeños emprendedores de las regiones y localidades del país. Para ello proponemos al gobierno nacional, así como al conjunto de las organizaciones políticas y sociales, concertar un plan trienal 2009-2011, definiendo resultados concretos en términos de inclusión y equidad.
3. Ratificamos nuestra convicción sobre la importancia que tiene el foro de diálogo con el presidente Alan García y el Consejo de Ministros. Es por ello que proponemos que la tercera reunión se realice en la primera quincena de julio. En ella se deben revisar los avances tenidos en la implementación de los acuerdos tomados en la sesión del 1º de abril. Asimismo, se deben concertar políticas a implementar durante el tercer año del gobierno. Se deben tomar acuerdos sobre temas críticos de la reforma descentralista como son la descentralización fiscal y la concertación de los presupuestos anuales descentralizados del 2009 al 2011. Asimismo, se deben abordar temas estratégicos para un buen gobierno como son la política educativa y la de salud, la estrategia para el desarrollo agrario, así como el ineludible acuerdo integral de corto plazo para enfrentar la situación de pobreza y exclusión en el que se encuentran 40% de peruanos y peruanas.
4. Reiteramos nuestro pedido del 25 de abril del presente año al Ministro de Salud, con respecto al compromiso que él suscribió sobre las denominadas AETAS, en representación del Gobierno Nacional, con los representantes de los gremios laborales del sector salud. La solución para la atención de las bonificaciones o AETAS a los trabajadores del sector pasa porque el gobierno nacional cumpla con su compromiso y transfiera los recursos financieros adicionales para su implementación. Expresamos nuestra mejor disposición de apoyar al señor Ministro de Salud en las gestiones que con la PCM y el MEF debe hacer para asegurar la asignación de los recursos a los que se comprometió con los gremios del sector salud.

Lima, junio 2008